



#CCOOEsencialEnLaAEAT

INFORMA

Madrid, 28-07-2022

Retribuciones en 2022 del nuevo personal de Oficios y Especialidades por Resolución de 31 de mayo de 2022, de la Presidencia de la AEAT

Se remite la nota informativa sobre retribuciones básicas del año 2022 que desde la AEAT se va a facilitar a los aspirantes que han obtenido plaza en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, de personal laboral fijo en el área de Oficios y Especialidades de los Grupos Profesionales III, IV y V del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria convocado por Resolución de 26 de julio de 2021.